

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS BUE
DIRECTOR OPERATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FCEIA - UNR

ROSARIO, 9 de abril de 2018.-

VISTO que la Ley Nacional N° 26899 establece que las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y que reciben financiamiento del Estado Nacional, deberán desarrollar Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos, en los que se depositará su producción científico-tecnológica; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario N° 1842/2016 ha dispuesto que el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario funcionará como el Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de dicha Universidad.-

La necesidad de difundir la producción científica y tecnológica mediante dicho Repositorio Digital.-

Que la Universidad Nacional de Rosario ha establecido su política de acceso abierto por Resolución de Rector N° 5425/2017.-

Que la Resolución de la suscripta N° 356/2018 definió la conformación del Comité de Acceso Abierto de la FCEIA y del Equipo de Gestores de acceso Abierto de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.-

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros del **Comité de Gestores de Acceso Abierto** de esta Facultad, a las personas que se detallan a continuación:

- Doctora Graciela Rita **UTGES** (CUIL N° 27-10630841-7) por la Secretaría Académica.
- Doctora Sonia Beatriz **CONCARI** (CUIL N° 27-10316773-1) por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

RESOLUCION N°: 357/2018.-

//-2-//

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
“2018 – AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO”



Dirección Gral. de Administración
Facultad de Ciencias Exactas
Ingeniería y Agrimensura

Avda Pellegrini n° 250 - 2000 Rosario

-2-

- Doctora Marta Susana **YANITELLI** (CUIL N° 27-12113054-3) por la Secretaría de Desarrollo Institucional.
- Doctor Sebastián Nicolás **JÄGUER** (CUIL N° 23-31980491-9) por la Escuela de Posgrado y Educación Continua.

ARTÍCULO 2°.- Designar como miembros del **Equipo de Gestores de Acceso Abierto** de esta Facultad, a las personas que se detallan a continuación:

- Bibliotecólogo Pablo Miguel **MURRAY** (CUIL N° 20-21011704-1) por la Secretaría Académica.
- Doctora Sonia Beatriz **CONCARI** (CUIL N° 27-10316773-1) por la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- Doctor Sebastián Nicolás **JÄGUER** (CUIL N° 23-31980491-9) por la Escuela de Posgrado y Educación Continua.
- Bibliotecóloga Graciela Ángela **AMATO** (CUIL N° 27-11126514-9) por la Biblioteca.

ARTÍCULO 3°.- Designar como referentes titular y suplente del **Equipo de Gestores de Acceso Abierto** de esta Facultad, a la Doctora Sonia Beatriz **CONCARI** (CUIL N° 27-10316773-1) y a la Bibliotecóloga Graciela Ángela **AMATO** (CUIL N° 27-11126514-9) respectivamente.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, sáquese copia, tome nota Dirección General de Administración a sus efectos, remítase copia para conocimiento de las Secretarías de Ciencia y Tecnología, Académica y de Desarrollo Institucional, de la Escuela de Posgrado y Educación Continua y de la Biblioteca Central de la Facultad; cumplido, grérese copia al Comité de Gestores de Acceso Abierto de la Universidad y al Consejo Superior para su conocimiento y agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION N°: 357/2018.-

DGA
PNP
PNP
PNP

Fdo.) Mg. Ing. María Teresa Garibay-Decana-F.C.E.I.A.
Sra. Patricia N. Pinacca-Directora General de Administración-F.C.E.I.A.